



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de mayo de 2011

EXP-EXA: 8393/09

RESCD-EXA: 325/2011

VISTO:

La Resolución CD-410/09 por la cual se autorizó el dictado del curso de posgrado “Matemática Discreta”, bajo la dirección del Dr. Thomas N. Hibbard.

La presentación realizada a fs. 25 por el Dr. Orlando José Ávila Blás, en la cual manifiesta que habiendo participado en el dictado de la Unidad 6, de las clases prácticas y de consulta, no se lo había consignado en el plantel docente del curso que fuera aprobado por la resolución antes citada.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Thomas Hibbard, responsable del curso, en su informe de fs. 26 vta. expresa que el Dr. Ávila Blás ha colaborado en el dictado del curso en cuestión.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja incluir al Dr. Ávila Blás entre los docentes del curso que fuera dictado en el 2do. Cuatrimestre de 2009.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

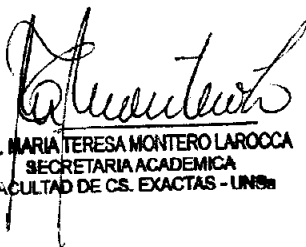
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 27/04/11)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Tener por incluido al Dr. Orlando José Ávila Blás, en el plantel docente del curso de posgrado “Matemática Discreta” que fuera aprobado por Res. CD-410/09, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Dr. Orlando José Ávila Blás, al Dr. Thomas N. Hibbard (director del curso), al Departamento de Matemática, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa